

**SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES
AGENDA**

7° SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA

Viernes 13 de noviembre de 2020 a horas 9:00 a.m.

I. Informes

II. Pedidos

III. Orden del Día

1. Delegación de la Denuncia Constitucional 366. Se adjunta infografía.
2. Reporte de las Denuncias Constitucionales que están pendientes de delegación a los señores congresistas. Se adjunta lista.
3. Reporte de las Denuncias Constitucionales delegadas a los señores congresistas.

Lima, 11 de noviembre del 2020

ANEXOS

Infografía de la Denuncia Constitucional 366	
Denuncia Constitucional	366
Denunciante	Zoraida Ávalos Rivera (Fiscal de la Nación)
Denunciados	<ul style="list-style-type: none"> - Tomas Aladino Gálvez Villegas (Fiscal Supremo) - César José Hinostroza Pariachi (Ex Juez Supremo) - Orlando Velásquez Benites (Ex Consejero CNM) - Julio Atilio Gutiérrez Pebe (Ex Consejo CNM)
Materia	Antejudio político
Delitos	<ul style="list-style-type: none"> - Presunta comisión del delito de tráfico de influencias agravado contenido en el artículo 400° del Código Penal. - Presunta comisión del delito de cohecho pasivo impropio contenido en el artículo 394° del Código Penal. - Presunta comisión del delito de organización criminal contenido en el artículo 317° del Código Penal.

Lista de Denuncias Constitucionales pendientes de delegación

1. **Denuncia Constitucional 342**, formulada por la fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos Rivera, contra el exconsejero del Consejo Nacional de la Magistratura, Guido César Águila Grados, por la presunta comisión de los delitos de patrocinio ilegal y tráfico de influencias, contemplados en los artículos 385 y 400 del Código Penal, respectivamente.

2. **Denuncias Constitucionales 284, 344 y 375 (acumuladas):**

Denuncia Constitucional 284, formulada por el ciudadano Carlos Ernesto Quispe Gonzáles, se declara procedente la denuncia contra el excongresista Daniel Enrique Salaverry Villa por la presunta comisión del delito de falsedad ideológica, tipificado en el artículo 428 del Código Penal; e improcedente la denuncia realizada por el ciudadano, Carlos Ernesto Quispe Gonzáles, contra el excongresista Daniel Enrique Salaverry Villa por el presunto delito de colusión agravada, tipificado en el artículo 384 del Código Penal, así como la presunta infracción del artículo 103 de la Constitución Política del Perú.

Denuncia Constitucional 344, realizada por la excongresista Janet Emilia Sánchez Alva, se declara procedente la denuncia contra el excongresista Daniel Enrique Salaverry Villa por el presunto delito de falsedad genérica, tipificado en el artículo 438 del Código Penal; e improcedente la denuncia de la excongresista Janet Emilia Sánchez Alva, contra el ex congresista Daniel Enrique Salaverry Villa, por infracción del artículo 38 de la Constitución Política del Perú.

Denuncia Constitucional 375, formulada por la fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos Rivera, se declara procedente la denuncia contra el excongresista Daniel Enrique Salaverry Villa por los presuntos delitos de peculado doloso, falsedad ideológica y falsedad genérica, tipificados en los artículos 387, 428 y 438 del Código Penal, respectivamente.

3. **Denuncia Constitucional 368**, formulada por la fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos Rivera, contra el excongresista de la República Héctor Virgilio Becerril Rodríguez por la presunta comisión del delito de tráfico de influencias agravado, tipificado en el artículo 400 del Código Penal.

4. **Denuncia Constitucional 371**, formulada por la fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos Rivera, contra el excontralor general de la República, Édgar Arnold Alarcón Tejada, por la presunta comisión del delito de enriquecimiento ilícito agravado, previsto en el artículo 401 del Código Penal.

5. **Denuncia Constitucional 372**, formulada por la fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos Rivera, contra el excontralor general de la República, Édgar Arnold Alarcón Tejada, por la presunta comisión del delito de peculado doloso por apropiación agravada, tipificado

en el artículo 387 del Código Penal. Informe presentado el 6 de octubre de 2020.

6. **Denuncia Constitucional 373**, formulada por la fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos Rivera, contra el excongresista Jorge Andrés Castro Bravo, por la presunta comisión de los delitos de concusión y de violación de correspondencia, tipificados en los artículos 382 y 161 del Código Penal, respectivamente.
7. **Denuncia Constitucional 377**, formulada por la fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos Rivera, contra la excongresista de la República Lizbeth Robles Uribe, por la presunta comisión de los delitos de concusión y negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, tipificado en los artículos 382 y 399 del Código Penal, respectivamente.
8. **Denuncia Constitucional 379**, formulada por la fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos Rivera, contra el excongresista Clemente Flores Vílchez, por la presunta comisión de los delitos de cohecho pasivo impropio y tráfico de influencias, contemplados en los artículos 394 y 400 del Código Penal, respectivamente.